

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 27 - 29 de mayo de 1997

ASUNTOS FINANCIEROS Y DE RECURSOS

Tema 4 f) del programa



Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/97/4-F

5 diciembre 2001

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO, 1992-93 Y 1994-95

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

1. Puesto que en el informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos durante el ejercicio económico del 1° de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1995 se incluyen observaciones sobre las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones que figuraban en informes precedentes, en los casos en que dichos asuntos son suficientemente importantes como para señalarlos a la atención de las Naciones Miembros, en el presente documento se presenta información sobre la situación en que se encuentra la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en su último informe y en otros anteriores.
2. Se ha adoptado una presentación en columnas a fin de facilitar la lectura y para ajustarse a los nuevos modelos dominantes en la presentación de documentos de las Naciones Unidas.



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas	Completo o en proceso	Fecha límite
<p>1. Disposición de los estados financieros</p> <p>Recomiendo que, en el futuro, la agrupación de actividades en los estados financieros se base en las líneas reconocidas en el modelo de financiación a largo plazo.</p>	<p>En los estados financieros de 1996-1997 se facilitará información desglosada por categorías de programas y ventanillas de financiación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se está actualizando el plan de cuentas. ➤ Se están reorganizando las transacciones de 1996. 		<p>Mediados 1997</p> <p>Mediados 1997</p>
<p>2. Superávit y Reserva Operacional</p> <p>Recomiendo que se presente a la Junta Ejecutiva un documento de política en el que se detallen las modalidades de financiación y reposición de la reserva operacional (determinación de las fuentes de financiación, autorización para retirar fondos, mecanismo de reposición, responsabilidades para seguir de cerca las operaciones).</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se ha elaborado un documento para presentarlo a la Junta Ejecutiva. 		
<p>3. Gastos no desembolsados</p> <p>Reconociendo las dificultades prácticas para aplicar ese cambio, recomiendo una vez más que, para el futuro, las estimaciones de gastos por TIAM se sustituyan por obligaciones ordinarias definidas y contabilizadas de acuerdo con las disposiciones de las normas contables de las Naciones Unidas.</p>	<p>Los cambios señalados por la Directora Ejecutiva en 1994 (y citados en el informe del Auditor Externo) ya se han realizado. Conforme a dichos cambios, las nuevas obligaciones de TIAM se basan en las tarifas establecidas en los contratos.</p> <p>Se han analizado las obligaciones de TIAM vigentes y aquellas que se apoyan en contratos se han confirmado como obligaciones por liquidar.</p> <p>Es preciso formular una decisión relativa a aquellas obligaciones de TIAM cuyas tarifas no se basan en los contratos, a fin de cubrirlas bien como gastos no desembolsados o bien como superávit comprometido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El asunto se examinará de nuevo con el Auditor Externo y se elaborará una política en materia de contabilidad para someterla a aprobación. 		<p>Cierre de 1997</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas	Completo o en proceso	Fecha límite
<p>4. Gastos de las oficinas en los países</p> <p>Recomiendo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las transacciones de las cuentas de anticipos en efectivo se transmitan a la Sede electrónicamente y con un formato que guarde coherencia con el sistema central de contabilidad a fin de evitar la reanotación manual de datos. • Considerando el gran número de transacciones del caso, su regularidad se verifique de forma exhaustiva con la documentación correspondiente, estadísticamente, y se seleccionen las muestras teniendo debidamente en cuenta las áreas de riesgo. • Se tenga a disposición en la Sede, para su examen, la documentación pertinente. • Se recuerde a los Directores en los países la importancia de contrastar los gastos con los 	<p>Las transacciones de las cuentas de anticipos en efectivo se transmiten ahora electrónicamente desde 3/4 de las oficinas en los países por medio de correo electrónico.</p> <p>Se han elaborado programas para subir información del SIF a los ordenadores principales a través de ficheros de interfaces. No resultaría rentable perfeccionar dichos interfaces ya que en 1998 se introducirán los nuevos sistemas de contabilidad de las oficinas locales.</p> <p>En el caso de las oficinas en los países cuyos oficiales de finanzas hayan sido anteriormente contadores principales en la Sede no se exigirá la documentación.</p> <p>La descentralización del PMA implica que las oficinas en los países registrarán sus propios gastos, mediante una conexión directa con el sistema WIS, y conservarán toda la documentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se están estableciendo nuevas conexiones con las oficinas en los países y se prevé que para el cuarto trimestre de 1997 todas ellas estén conectadas. ➤ Todas las transacciones por un valor superior a 5 000 dólares EE.UU. se comprueban ahora contrastando esa información con la documentación pertinente. Si el número de dichas transacciones es inferior al 5% del total de transacciones realizadas por una oficina en el país, se comprueban también las transacciones por un valor inferior a 5 000 dólares EE.UU. ➤ Se evaluará la posibilidad de comprobar otras transacciones de manera aleatoria. ➤ Se pidió a las dos oficinas en los países, cuyos oficiales de finanzas no habían sido anteriormente contadores principales en la Sede, que presentarán la documentación pertinente. ➤ Se volvió a poner de relieve en las notas enviadas a las 25 oficinas en los países cuyo efectivo se 		<p>4º trimestre 1997</p> <p>Mediados 1997</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas	Completo o en proceso	Fecha límite
compromisos y se proceda con rigor.		<p>repone sobre la base de proyecciones (cubriéndose así todos los gastos mediante cuentas de anticipos en efectivo)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ También se destacó este aspecto durante los seminarios organizados para debatir los futuros sistemas financieros de las oficinas locales con los oficiales y auxiliares de finanzas de las oficinas en los países. 		
<p>5. Funcionamiento de las cuentas de anticipos en efectivo</p> <p>La administración de las cuentas de anticipos en efectivo debe basarse en determinados niveles de anticipos y su reposición debe vincularse al estado de gastos ya efectuados y justificados.</p>	<p>Se han introducido nuevos procedimientos (como mencionó el Auditor Externo) para reponer las cuentas de anticipos en efectivo sobre la base de proyecciones realizadas por los Directores de nueve oficinas en los países.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estos procedimientos se han ampliado (con efecto a partir del 1º de enero de 1997) para abarcar a las 25 oficinas en los países que administran la mayor parte del efectivo sobre el terreno. Los procedimientos han dado buenos resultados y se han traducido en una reducción del efectivo en caja de las oficinas en los países de 33,8 millones de dólares EE.UU., a finales de 1995, a 15 millones de dólares EE.UU., a finales de 1996. 		
<p>6. Cuentas bancarias y gastos menores</p> <p>Recomiendo que se apliquen con más rigor las normas establecidas por las que se rigen la apertura y la administración de las cuentas bancarias de anticipos en efectivo y de dinero para gastos menores por el personal de las oficinas en los países.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ La nueva Guía de contabilidad para las oficinas en los países facilita instrucciones a ese respecto. ➤ Se han intensificado los esfuerzos por cumplir esta recomendación, para lo cual se ha contratado un Jefe de la Subdirección de Finanzas sobre el Terreno. 		
<p>7. Contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo (CGCE)</p>				



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas	Completo o en proceso	Fecha límite
<p>Recomiendo que se aclare la situación jurídica de las CGCE a fin de determinar las condiciones en las que se pide a los gobiernos beneficiarios que las abonen.</p>	<p>La opinión autorizada del Asesor Jurídico de la FAO es la siguiente:</p> <p>“No es necesario pedir una exención a la Junta Ejecutiva en los casos en que los acuerdos básicos con gobiernos beneficiarios de países que no son MA no prevén el pago de las contribuciones en dinero. Sin embargo, teniendo en cuenta las claras orientaciones de la política enunciada por el CPA, que figuran en el Artículo 4.9 del Reglamento Financiero, se han de adoptar medidas para examinar dichos acuerdos con miras a su renegociación a fin de incluir dicha disposición, siempre que sea posible. Esta política en su conjunto podría armonizarse con lo dispuesto por la Junta y el Grupo de trabajo abierto en relación con la revisión del Reglamento Financiero, dado que la Junta Ejecutiva no ha examinado su política desde la adopción de dicho Reglamento. Los países MA pueden seguir considerándose exentos de dichas contribuciones, incluso si la decisión del CPA es anterior al Artículo 4.9 del Reglamento Financiero.”</p>	<p>➤ Se recordó al Departamento de Operaciones que era necesario incluir disposiciones relativas a las CGCE en los Planes de operación.</p>		
<p>8. Servicios prestados por otras organizaciones internacionales</p> <p>Recomiendo que en el futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa revise su proyecto de presupuesto de los gastos de los servicios que se pidan a la FAO con objeto de ajustarlos lo más estrechamente posible a las solicitudes reales en el próximo bienio. • El Programa pida la documentación justificativa de los gastos de los servicios que puedan individualizarse. • Se revisen las “claves” empleadas para distribuir los gastos que no puedan individualizarse y se ajusten a la vista de la experiencia. 	<p>La diferencia entre las estimaciones presupuestarias y los gastos efectivos se debió, sobre todo, a los ahorros inesperados o a la delegación de los servicios más costosos.</p>	<p>➤ Durante la preparación del próximo presupuesto se realizarán algunos ajustes.</p> <p>➤ Durante la preparación del próximo presupuesto se solicitará documentación de apoyo.</p> <p>➤ Durante la preparación del próximo presupuesto se realizarán algunos ajustes.</p>		<p>Oct. 1997</p> <p>Oct. 1997</p> <p>Oct. 1997</p>
<p>9. Dinero e inversiones</p> <p>Recomiendo que la conclusión de un acuerdo entre la FAO y el PMA se considere asunto de prioridad y se</p>		<p>➤ En octubre de 1996 se firmó un memorando de entendimiento.</p>		



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas	Completo o en proceso	Fecha límite
aplique cuanto antes.				
<p>10. Cuentas por cobrar y por pagar</p> <ul style="list-style-type: none"> Recomiendo que el Programa, en cooperación con la FAO, siga más de cerca las cantidades por cobrar relativas a personal. Recomiendo que los [gastos en preparación de proyectos] se sigan de cerca y se liquiden con regularidad. Recomiendo que la Secretaría asigne de forma clara funciones de seguimiento y contabilización de los gastos de sobrestadías y revise los saldos pertinentes. ... establecer, con carácter urgente, procedimientos eficaces para procurar que las partidas de cuentas transitorias se liquiden en su debido momento. 	<p>Se pidió a la FAO que realizara un estudio de los adelantos concedidos al personal que ya no figuraba en la nómina del PMA</p> <p>Las Direcciones de Finanzas y Transporte revisan dos veces al año la cuenta de gastos de sobrestadías.</p> <p>Una vez que la plantilla de los Servicios Financieros esté al completo, lo que debería ocurrir para finales de 1997, se podrán aplicar procedimientos eficaces.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gracias al estudio se rectificaron algunos errores. ➤ Se han solucionado algunos problemas de los sistemas. ➤ En noviembre de 1996 se impartió la instrucción de revisar todos los adelantos pendientes dos veces al año. ➤ El procedimiento de cierre de 1996 se modificó para incluir las instrucciones impartidas a ese respecto. ➤ Ha de redactarse un procedimiento de carácter permanente. ➤ Se redactarán los procedimientos. ➤ Se efectuarán algunos cambios en el sistema para permitir un seguimiento completo de esta cuenta. ➤ El procedimiento de cierre de 1996 incluía instrucciones a ese respecto. ➤ Se prestará especial atención a este aspecto al cierre de 1997. ➤ Se redactarán procedimientos permanentes. 		<p>Finales 1998</p> <p>Finales 1998</p> <p>Finales 1998</p> <p>Cierre 1997</p> <p>Finales 1998</p>
<p>11. Política de seguros</p> <p>Recomiendo que en el futuro se impartan directrices que permitan el asiento normal de las primas y las reclamaciones en la cuenta del seguro a lo largo de todo el bienio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ En noviembre de 1996 se establecieron procedimientos a ese respecto. ➤ Se realizarán los cambios del sistema conexos. 		<p>Cierre 1997</p>
<p>12. Monetización de productos</p> <p>Recomiendo que ... se elabore un documento sobre la "política de monetización" y se dicten directrices completas en las que se enuncien los varios escenarios en los que el PMA podría verse envuelto en las fases sucesivas de las operaciones de monetización, con las</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ En noviembre de 1996 se distribuyeron una orientación y el capítulo correspondiente de la Guía de contabilidad para las oficinas en los países. ➤ Se actualizarán nuevamente para incorporar observaciones y peticiones concretas de 		<p>Finales 1997</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas	Completo o en proceso	Fecha límite
consiguientes responsabilidades.		orientación.		
<p>13. Valoración de las transacciones en especie</p> <p>Recomiendo que se examinen los sistemas de valoración aplicados a las transacciones en especie con objeto de documentar, simplificar y unificar el registro de esas transacciones.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó un estudio y se decidió valorar las transacciones en especie de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - Al precio del donante cuando se sepa antes de embarcar los productos - Al precio medio del PMA si no se sabe - Al precio del CAA en el caso de las contribuciones en el ámbito del CAA ➤ Se está elaborando la instrucción pertinente. 		Mediados 1997
<p>14. Cierre de proyectos terminados</p> <p>Recomiendo que se establezcan y apliquen procedimientos para el cierre de los proyectos y la entrega de los saldos presupuestarios correspondientes con objeto de salvar el vacío existente entre la terminación de las operaciones y el cierre final de proyecto.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se han aprobado nuevos procedimientos para el cierre de proyectos relativos a la aplicación de TTAM. ➤ Se están efectuando los cambios correspondientes en los sistemas. ➤ Se está realizando un estudio para determinar cuál es la manera más eficaz de cerrar los proyectos actualmente abiertos pero inactivos. Proseguirá la aplicación de las medidas oportunas. 		Finales 1997 Mediados 1997
<p>15. Operaciones bilaterales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mi predecesor había recomendado que el Programa examinara mensualmente la situación de los gastos de cada operación bilateral y su financiación. • [Concuerdo con la reciente recomendación del Departamento de Auditoría Interna de que] se determinen con claridad responsabilidades para la gestión de todos los aspectos de los fondos 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dicho examen se lleva a cabo cuando se distribuyen los informes mensuales del sistema financiero (GL:M). ➤ Se está ultimando un procedimiento para la movilización, asignación y utilización de recursos. 		Mediados 1997



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas	Completo o en proceso	Fecha límite
bilaterales.				
16. Pasivo relativo al personal Se cubrirán las prestaciones por cese en el servicio o bien el importe correspondiente se declarará.		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los beneficios se cubrirán o se declararán en el próximo cierre (dependiendo de las decisiones de la Junta Ejecutiva). 		Cierre 1997
17. Activos físicos de las oficinas en los países Recomiendo que [las nuevas políticas...que habían de incluir la descentralización e informatización de la gestión de inventarios] se apliquen lo antes posible.		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los Servicios de Gestión están ultimando un documento en el que se señalan las políticas y procedimientos que hay que seguir al asignar, utilizar, mantener, salvaguardar, recibir y poner a disposición el inventario completo del PMA. A finales de mayo debería estar funcionando en las oficinas en los países un paquete informatizado de inventario. 		Mayo 1997
18. Sistemas de contabilidad e información financiera Las mejoras deberían comprender lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Impartir instrucciones operativas por escrito válidas para toda la Organización, en las que se definan la terminología y los procedimientos de control y se asignen responsabilidades para su puesta en práctica. • • Impartir y aplicar instrucciones contables operativas (incluida una relación revisada de cuentas que se adapte al nuevo modelo de financiación aprobado por el PMA). • Crear y/o actualizar la documentación de sistemas (usuarios y guías de desarrollo). 	<p>El Manual de finanzas y la Guía de contabilidad para las oficinas en los países incluyen secciones relativas a los principales controles internos que se han de elaborar y actualizar.</p> <p>Los avances en este sector han resultado obstaculizados por la falta de recursos disponibles.</p> <p>El PMA mantendrá sus sistemas actuales como máximo por dos o tres años y, por tanto, es probable que resulte poco rentable elaborar guías de desarrollo de sistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se elaborarán instrucciones operacionales sobre terminología, procedimientos y responsabilidades relacionadas con el control interno. ➤ Se han impartido algunas instrucciones contables. ➤ Gradualmente se irán impartiendo otras, según se vaya contratando personal. ➤ Se ha elaborado, y está por ultimarse, una relación de cuentas provisional. ➤ Se han elaborado proyectos de manuales para usuarios, tanto para el WIS como para el GL:M. ➤ Se publicarán una vez recibidas las observaciones y las revisiones finales. 		<p>Finales 1997</p> <p>Finales 1998</p> <p>Abril 1997</p> <p>Abril 1997</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas	Completo o en proceso	Fecha límite
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las interfaces (especialmente con el PERSYS). • Transmitir electrónicamente la información contable de las oficinas en los países a la Sede. 	<p>Puesto que la FAO va a reemplazar PERSYS en breve, será preciso evaluar la utilidad de abordar aspectos relacionados con este sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A finales de 1996 se investigaron los problemas surgidos con las interfaces entre los diversos sistemas de alimentación y el GL:M. ➤ Se están aplicando los cambios en el sistema recomendados como resultado de la investigación. ➤ Durante todo 1997 se vigilarán los nuevos problemas que puedan surgir en relación con las interfaces (especialmente con PERSYS). ➤ El aumento constante de las conexiones entre el PMA y las oficinas en los países hará que esto sea posible (véase el punto 4 <i>supra</i>) 		<p>Finales 1997</p> <p>Finales 1997</p> <p>4º trimestre 1997</p>



